

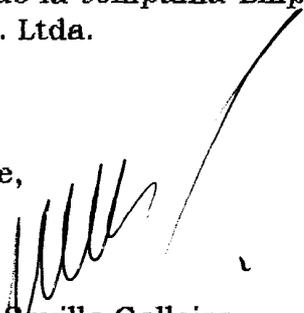
Ambato, 25 de abril de 2002

Doctora.  
Pilar Guevara  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO (E)  
Presente.

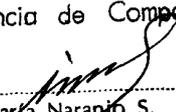
De mi consideración:

Adjunto sirvase encontrar una copia certificada de la escritura de transferencia de Participaciones otorgada por la empresa Ecuataurus C.A. a favor de los señores Ridaca C.A.; José Cobo, Marcelo Cobo; M. Judith Cobo; y, Macarena Ortiz, a fin de que se realice el registro pertinente en el expediente de la compañía Empresa Turística Plaza de Toros Monumental Ambato Cía. Ltda.

Atentamente,

  
Dr. Ernesto Sevilla Callejas  
SEVILLA & ASOCIADOS

Superintendencia de Compañías

  
Inés María Naranjo S.  
SECRETARIA

25 ABR. 2002



**NOTARIA TERCERA**  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**

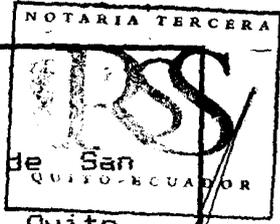
**COPIA** TERCERA  
**DE** CESION DE PARTICIPACIONES  
**OTORGADA POR** Ecuataurus C.A.  
**A FAVOR DE** Sr. José Luis Cobo Terán y otros  
**EL** 13 de febrero del 2.002  
**PARROQUIA**  
**CUANTIA** US\$ 120,00

Quito, a 13 de febrero del 2002



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA (390)



CESION DE PARTICIPACIONES

Ecuataurus C.A.

A favor de:

Sr. José Luis Cobo Terán

y Otros

Por: US\$ 120,00

Di copias

En la ciudad de San Francisco de Quito,

capital de la República del Ecuador,

hoy día, miércoles trece de febrero

del dos mil dos, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado,

Notario Tercero de este Cantón, comparecen, por una parte,

la compañía Ecuataurus C.A., legalmente representada por la

señora Caridad Vela de Guerrero, casada,

en su calidad de Gerente General, y, debidamente autorizada por la Junta

General Extraordinaria y Universal de Socios de dicha compañía, como lo comprueba con los documentos

habilitantes que se agregan; y, por otra parte, la compañía RIDACA C.A., representada por su

Vicepresidente Ejecutivo, Doctor Juan Fernando Salazar Egas, casado, como lo comprueba con el documento

habilitante que se agrega; y, los señores: José Luis Cobo Terán, casado; Marcela Cobo Terán, casada; María

de Guerrero, casada; y, los señores: José Luis Cobo Terán, casado; Marcela Cobo Terán, casada; María

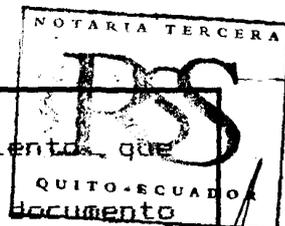
de Guerrero, casada; y, los señores: José Luis Cobo Terán, casado; Marcela Cobo Terán, casada; María

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Judith Cobo Terán, casada; y Macarena Quiroz Cobo, soltera; los cuatro por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura pública, comparecen: los señores José Luis Cobo Terán,<sup>1</sup> casado, Marcela Cobo Terán,<sup>2</sup> casada, María Judith Cobo Terán,<sup>3</sup> casada, y Macarena Quiroz Cobo,<sup>4</sup> soltera, y la compañía RIDACA C.A., representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Doctor Juan Fernando Salazar Egas, casado, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega; para los efectos que adelante se detallan, en calidad de Cesionarios; y en calidad de Cedente la compañía ECUATAURUS C.A., debidamente representada por la señora Caridad Vela de Guerrero, casada, en su calidad de Gerente General y



NOTARIA  
TERCERA



representante legal, según consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta como habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (A) Mediante escritura pública otorgada el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Tercero de Ambato, Doctor Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, bajo el número treinta y siete, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA., con un capital social de cien mil sucres. (B) Mediante escritura pública otorgada el siete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, los socios señor Francisco Barona Sevilla y la Compañía AGRICOLA Y COMERCIAL AGROCOMERCIO CIA. LTDA. cedieron la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores Marcelo Cobo Sevilla, Carlos Manuel Cobo Sevilla y Alfredo Barona Sevilla, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Ambato con el número treinta y siete del Mercantil (setenta y cuatro), el ocho de los mismos mes y año. (C) Mediante escritura pública otorgada el siete de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Adolfo

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Benítez, e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, bajo el número trescientos noventa y cuatro, el diez y seis de noviembre del mismo año, la compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA., aumentó el capital a la suma de ochocientos mil sucres y reformó los estatutos. D)

Mediante escritura pública otorgada el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Adolfo Benítez, e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, bajo el número doscientos cincuenta y uno, el diez de julio de mil novecientos noventa y seis, la compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA., aumentó el capital a la suma de tres millones de sucres y reformó los estatutos. E)

Mediante escrituras públicas otorgadas el veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho y el ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, marginadas en el Registro Mercantil de Ambato el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, y el tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, respectivamente, los señores Jorge Marcelo Cobo Sevilla, Carlos Manuel Cobo Sevilla y Alfredo Barona Sevilla cedieron la totalidad de sus participaciones a la compañía ECUATAURUS C.A. F) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía



NOTARIA  
TERCERA



EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL  
CIA. LTDA., reunida el dieciséis de enero del dos mil  
dos, resolvió unánimemente aprobar la cesión de la  
totalidad de las tres mil (3.000) participaciones de  
la compañía ECUATAURUS C.A. a favor de los señores José  
Luis Cobo Terán, Marcela Cobo Terán, María Judith Cobo  
Terán y Macarena Quiroz Cobo, y a la compañía RIDACA  
C.A., en la forma, montos y detalles que constan en la  
cláusula siguiente y en el acta de Junta General  
Extraordinaria y Universal de socios mencionada, la  
misma que se acompaña como documento habilitante de  
esta escritura pública. TERCERA: CESION DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES: Con los antecedentes  
expuestos en la cláusula anterior, se realiza la  
siguiente cesión de participaciones sociales: La socia  
de la compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS  
MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA. compañía ECUATAURUS C.A.,  
propietaria de la totalidad de las tres mil  
participaciones de cero punto cero cuatro centavos de  
dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada  
una, de la mencionada compañía, cede sus  
participaciones de la siguiente manera: - - -

CEDENTE	CESIONARIO	Nro. PARTI- CIPACIONES	EQUIVA- LENTE SUCRES	EQUIVA LENTE DOLARES
ECUATAURUS C.A.	RIDACA C.A.	1.980	1'980.000	79,20 ✓
	JOSE L. COBO	255	255.000	10,20 ✓
	MARCELA COBO	255	255.000	10,20 ✓

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

M. JUDITH COBO	255	255.000	10,20
MACARENA QUIROZ	255	255.000	10,20
TOTAL:	3.000	3'000.000	120,00

La cedente y los cesionarios declaran que se ceden las participaciones, con todos sus aportes, activos, acreencias y demás derechos y obligaciones. Por su parte la cedente declara que recibe a entera satisfacción de parte del cesionario el valor correspondiente, en concepto de la transferencia de las participaciones sociales. CUARTA: INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA., queda distribuido entre los socios, de conformidad al acta que se agrega como documento habilitante. QUINTA: ANOTACIONES.- De esta cesión participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento público. (firmado) Doctor Juan Fernando Salazar Egas, matrícula número mil setecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura



NOTARIA  
TERCERA



pública, ~~esse~~ observaron todos los preceptos  
legales del caso, y, leída que les fue a  
comparecientes íntegramente por mí, el Notario,  
se ratifican en todo lo dicho y para  
constancia firman conmigo en unidad de acto de  
todo lo cual doy fe.

*Caridad Vela de Guerrero*

C.I. 170418921-4

Sra. Caridad Vela de Guerrero

*[Handwritten signature]*

C.I. 050085677-8

Sr. José Luis Cobo Terán

*Marcela Cobo de Guarderas*  
Sra. Marcela Cobo Terán

C.I. 050075250-6

*Maria Judith Cobo de Donoso*

C.I. 170409749-0

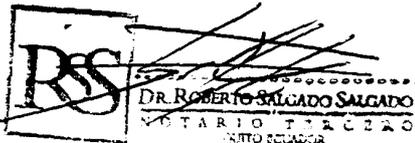
Sra. María Judith Cobo Terán

*Macaena Quiroz*  
Srta. Macaena Quiroz Cobo

C.I. 170922790-2

Dr. Juan Fernando Salazar Egas

C.I. 170385775-2



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Quito, 10 de julio del 2000.

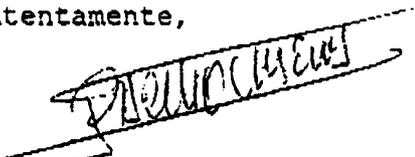
Señora  
María Caridad Vela Valencia  
Presente

De mi consideración:

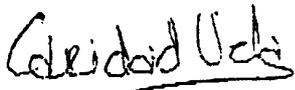
Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en esta fecha resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ECUATAURUS C.A., por el período de dos años, siendo usted la representante legal de la misma.

La compañía ECUATAURUS C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de julio de 1996 ante el Notario Vigésimo de Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de agosto del mismo año, bajo el No. 2318.

Atentamente,

  
Sr. Félix Patricio Cárdenas Abril  
PRESIDENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170423734-4

Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designada.  
Quito, 10 de julio del 2000.

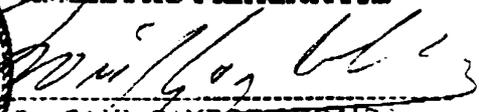
  
Sra. María Caridad Vela Valencia  
GERENTE GENERAL  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170418921-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 592 del Registro de Nombramientos Tomo 131

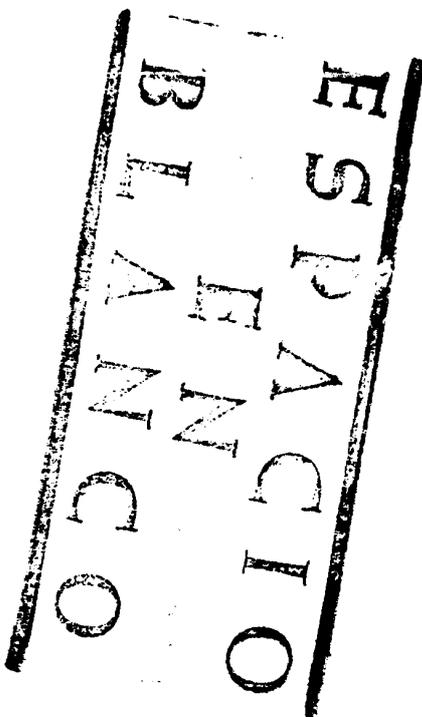
Quito, a 31 AGO 2000



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. PAUL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
susorito notario, es exacta al original que he tenido a la  
vista. de lo cual doy fé.  
Quito a 13 de febrero del 2.002



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CANTÓN: CIUDADANIA - 170418921-4

VELA VALENCIA MARIA CARIDAD

17 FEBRERO 1.962

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05.1.292 02170

PICHINCHA, QUITO

GONZALEZ SUAREZ 42

*Ciudad U. de Quito*

CUATORCIENTOS... 8-1331232

CASADO JAIPE GUERRERO I

SECUNDARIA GUEYACER DOMESTICOS

JULIO VELA

FABIOLA VALENCIA

QUITO 23-03-92

HASTA SUERTE DE SU TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 31 de mayo del 2000

TEE

0223-204 170418921-4

VELA VALENCIA MARIA CARIDAD

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

*[Signature]*

SECRETARIA DE OFICINA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fé.  
 Quito a 13 de febrero del 2002

**RSS**

*[Signature]*

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO ECUADOR

ESPACIO  
 BLANCO

REPUBLICA...  
CIUDADANIA...  
TERAN JOSE LUIS  
OCTUBRE 1963  
MCHA/QUITO/GONZALEZ  
01 100  
MCHA/ QUITO  
LEZ SUAREZ

ECUATORIANA  
CASADO  
PRIMARIA  
MARCELO RODRIGUEZ  
JUDITH SUAREZ  
QUITO  
18/07/2011  
RENOVACION  
5672  
NOTARIO TERCERA  
SUAREZ

CERTIFICO: -Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De ITNA foja(s) útil(ees), sellada y rubricada por el  
suscribe notario, es exacta al original que he tenido a la  
vista, de lo cual doy fé.  
QUITO a 13 de febrero de 2002

**RS**  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

ESPACIO  
BLANCO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E3343I2222  
 CASADO FRANCISCO JOSE GUARDERAS P  
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 MARCELO COBO  
 JUDITH TERAN  
 QUITO 4/02/86  
 04/02/98  
 051591  
 RENOVADA  
*Marcelo Cobo*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CERTIFICACION  
 OFICINA DE CIUDADANIA TEL: 050075250-6  
 COBO TERAN MARCELA DE LAS MERCEDES  
 25 DICIEMBRE 1.956  
 PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ  
 01 158 00472  
 PICHINCHA / QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 57  
*Marcela Cobo de Guarderas*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO UNICO DE VOTACION  
 17-06-90 (0108105) (0500752506)  
FECHA NUMERO No CEDULA  
 COBO TERAN MARCELA DE LAS MERC  
APellidos y Nombres  
 PICHINCHA MEJIA  
PROVINCIA PARROQUIA CANTON  
 MACHACHI  
*Leda Esthela Castillo*  
MEMBRADA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscribe notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fé.  
 Quito, a 13 de febrero del 2.002

**RS**  
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO ECUADOR

ESPACIO  
 EN  
 BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL

Ciudadanía No. 170-022432

**COBO TERAN MARIA JUDITH**

29 MAYO 1955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 1 061 0498

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 55

*Maria J. Cobo Teran*

NOTARIA TERCERA

ESCUADRA

QUITO - ECUADOR

33331222

EQUATORIANA

CASADO CARLOS DONOSO

SECUNDARIA BUENACER, DOMESTICOS

MARCELO COBO

JUDITH TERAN

QUITO 13-02-92

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

1749610

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fé.  
 Quito a 13 de febrero del 2002

 *[Signature]*  
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO - ECUADOR

**ESPACIO  
 BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 170922790-2  
 QUIROZ COBO MACARENA  
 10 FEBRERO 1.981  
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ  
 02 B 045 0045  
 PICHINCHA: QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 81

*Macarena Quiroz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ARTURO QUIROZ  
 MARIA DEL CARMEN COBO  
 QUITO 6703/99  
 06/05/2011

0206371



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fé.  
 Quito a 13 de febrero del 2.002


 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO ECUADOR

# RIDACA C.A.

Juan de Ascaray y Av. Rio Amazonas ☩ Quito - Ecuador

Quito, 25 de agosto de 2000

Señor Doctor  
Juan Fernando Salazar Egas  
Ciudad.-



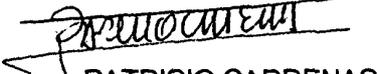
De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **RIDACA C.A.** reunida el día de hoy, resolvió elegir a Usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un periodo de cinco años.

Usted, en razón de su cargo, subrogará y reemplazará indistintamente al Gerente General y/o al Presidente de la compañía, en todo caso de falta, impedimento o ausencia de éstos, con los deberes y atribuciones del estatuto. Cuando subrogue a la Gerente General señora María Caridad Vela Valencia ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,  
Muy atentamente,

  
PATRICIO CARDENAS  
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCION: 12.VI.2000  
FECHA INSCRIPCION : 01.VIII.2000  
NOTARIA: UNDECIMA

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut - Supra.

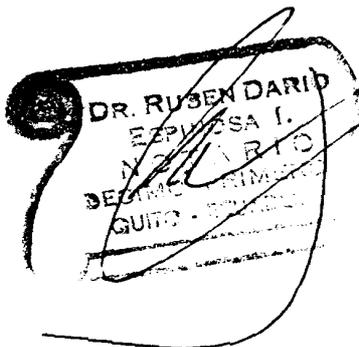
  
DR. JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS  
CI N° 170385175-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6279 del Registro de Nombramientos Tomo 737

Quito, a 13 SEP 2000

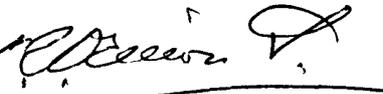
**REGISTRO MERCANTIL**

  
Dr. RAUL GAYBER SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** El día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Undécima a mi cargo, en una foja útil, protocolizo el documento que antecede.- Quito, a veinte y uno de Septiembre del año dos mil.- firmado] El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo.- Sigue un sello . -

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** - COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de Septiembre del año dos mil .-

  
**DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CLASE DE CIUDADANIA No. 20385175-0

NOMBRE Y APELLIDOS: EGAS JUAN FERNANDO

SEXO: MACHO 1955

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADOS UNIDOS/

NUMERO DE NACIMIENTO CIVIL: 094-3 0308 0003

CIUDAD: QUITO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1963

WAZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA 88888888 Y2448VAAA

CASADO ELIANA CRISTINA ROSA SEVILLA

SUPERIOR ABOGADO

LUIS BENE SNAZAR

ELIANA EGAS

QUITO

14/01/2000

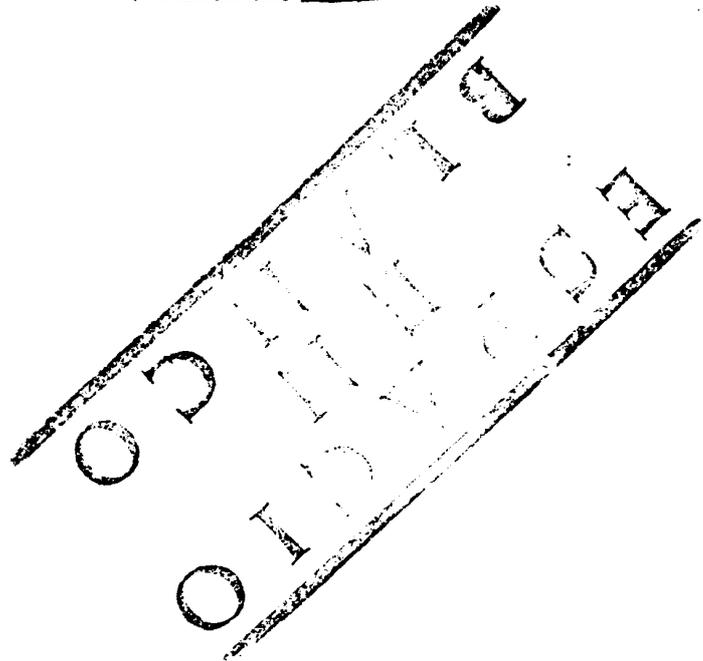
14/01/2015

386256

FIRMA DE LA AUTORIDAD



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De TINA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fé.  
 Quito a 13 de febrero del 2002



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS  
MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a las nueve horas del día dieciséis de enero del dos mil dos, en el local de la compañía ubicado en la calle Los Taxos y Av. Ficoa, esquina, Ciudadela Loren, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA., la única socia de la misma compañía ECUATAURUS C.A., representada por su Gerente General Sra. Caridad Vela de Guerrero, socia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; además, concurren los señores José Luis Cobo Terán, Marcelo Cobo Terán, María Judith Cobo Terán y Macarena Quiroz Cobo, con el fin de aceptar las resoluciones de la presente junta; por lo que se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Cesión de participaciones.

Preside la sesión el Sr. Félix Patricio Cárdenas Abril, Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Elina Isabel Albornoz Garzón quien ha sido nombrada unánimemente por los asistentes en ese cargo únicamente para esta Junta, quien se posesiona de este cargo. A la hora indicada el Presidente Ejecutivo dispone que por Secretaria se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

1. Se pone en conocimiento de la junta que la socia de la empresa la compañía ECUATAURUS C.A., única propietaria de la totalidad de las participaciones de la compañía ha decidido realizar la siguiente cesión de la totalidad de sus tres mil participaciones de 0,04 Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al cuadro que se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES	EQUIVALENTE SUCRES	EQUIVALENTE USD DOLARES
ECUATAURUS C.A.	RIDACA C.A.	1.980	S/. 1'980.000	USD\$ 79,20
	JOSE LUIS COBO T.	255	S/. 255.000	USD\$ 10,20
	MARCELA COBO T.	255	S/. 255.000	USD\$ 10,20
	M. JUDITH COBO T.	255	S/. 255.000	USD\$ 10,20
	MACARENA QUIROZ C.	255	S/. 255.000	USD\$ 10,20
TOTAL.		3.000	S./ 3'000.000	USD\$ 120

La cedente y los cesionarios declaran que se ceden las participaciones, con todos sus aportes, activos, acreencias y demás derechos y obligaciones. Una vez escuchada la

propuesta detallada. la junta delibero al respecto, resolvió aprobar por unanimidad y aceptar la cesión de participaciones



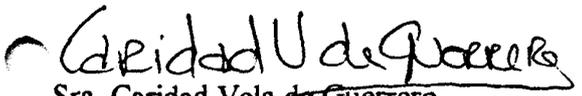
De esta manera, el nuevo cuadro de integración de capital social entre los socios, queda aprobado por la Junta General y distribuido de la siguiente manera:

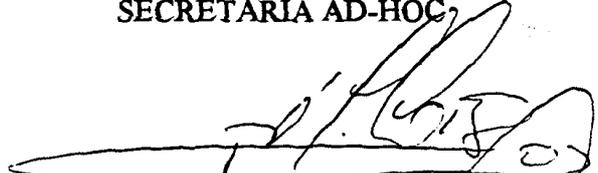
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTI CIONES	PORCENTA JE
RIDACA CA.	USD\$ 79,20	USD\$ 79,20	1.980	66,00%
JOSE LUIS COBO TERAN	USD\$ 10,20	USD\$ 10,20	255	8,50%
MARCELA COBO TERAN	USD\$ 10,20	USD\$ 10,20	255	8,50%
MARIA JUDITH COBO TERAN	USD\$ 10,20	USD\$ 10,20	255	8,50%
MACARENA QUIROZ COBO	USD\$ 10,20	USD\$ 10,20	255	8,50%
TOTAL	USD\$120,00	USD\$ 120,00	3.000	100%

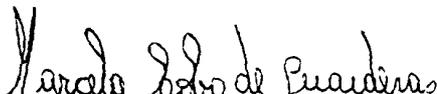
Como el único punto del orden del día ha sido conocido, resuelto y aprobado por la Junta, el Presidente Ejecutivo concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y el socio la aprueba unánimemente, se agradece la concurrencia de los presentes y levanta la sesión, a las diez horas.

  
 Sr. Félix Patricio Cárdenas A.  
 PRESIENTE EJECUTIVO

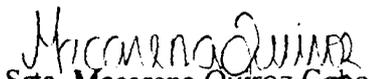
  
 Srta. Elina Isabel Albornoz G.  
 SECRETARIA AD-HOC

  
 Sra. Caridad Vela de Guerrero  
 Gerente General de ECUATAURUS C.A.

  
 Sr. José Luis Cobo Terán

  
 Sra. Marcela Cobo Terán

  
 Sra. María Judith Cobo Terán

  
 Srta. Macarena Quiroz Cobo

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a trece de febrero del dos mil dos.



DE ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

RAZON: AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, CELEBRADA ANTE MI, TOMÉ DEBIDA NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL "ANGIATO" CIA. LTDA., CELEBRADA POR LA COMPAÑIA "BOCATURNUS" C.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS COBO TERAN Y OTROS.- Ambato, a día 15 de Abril del año 2002.-

DOCTOR  
JORGE RUIZ ALBAN  
NOTARIO TERCERO - ABOGADO  
Calle Bolívar 732 - Ambato

CERTIFICO:- Que al margen de la Inscripción número: Treinta y siete (37) del Registro Mercantil de febrero 6 de 1.984, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura .- Ambato Abril 22 del 2.002.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

  
Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRO MERCANTIL  
QUITO ECUADOR